

SEGURO DE ORFANDAD

Objetivo

El Colegio Téifaros, S.C., preocupados por ofrecer protección y seguridad a lo largo de los estudios de nuestros alumnos durante los periodos de lactancia hasta sexto de primaria, ha contratado con Seguros Monterrey New York Life, un programa de seguro para reducir la posibilidad de un desequilibrio económico para la familia en el caso del deceso del principal proveedor (padre o madre) del alumno(s). Es así que dichos alumnos cuenta con una cobertura de Seguro de Orfandad.

Características

- Seguro Temporal con vigencia de UN CICLO ESCOLAR.
- En caso de dar baja escolar, el seguro se cancela en forma inmediata.
- Cobertura para alumnos desde Lactantes hasta Sexto de Primaria (No incluye secundaria).
- Cobertura básica: Pago del monto de las colegiaturas e inscripción hasta Sexto grado de Primaria. (A partir del grado que cursa).
- Únicamente incluye pago de inscripción y colegiaturas, no incluye libros, materiales o eventos especiales.
Beneficio adicional en caso de invalidez total o permanente del tutor designado, la cual es determinada por el IMSS o ISSSTE.

Políticas de Aceptación

- Cuando un tutor tenga varios hijos estudiando en el Colegio Téifaros S.C., tendrá acumulación de suma asegurada, es decir, todos sus hijos estarán amparados hasta sexto de primaria.
- Solo se podrá asegurar a una persona, quien será asignada como tutor. Se recomienda asignar a la responsable del pago del servicio educativo.
- Seguros Monterrey se reserva el derecho de asegurar a tutores mayores de 69 años y/o cuando por motivos de salud se declaren enfermedades pre-existentes, sobrepeso o si realizan actividades de riesgo. Queda sujeto a criterio de Seguros Monterrey New York Life la asignación correspondiente.
- Seguros Monterrey New York Life y el Colegio Téifaros S.C. se reservan el cambio de condiciones y políticas del presente manual.
- En el caso de que el padre o madre no se pronuncie y/o no asigne asegurados, el Colegio Téifaros queda deslindado de todas responsabilidades del Seguro de Orfandad.

Para mayor información acudir, al área de contabilidad o comunicarse al 5556598111 ext. 114.

Nota1) El Colegio Téifaros, se reserva el derecho de cambiar la compañía de seguros en cualquier momento en beneficio de la comunidad.

Nota 2) El monto del deducible puede variar de acuerdo a las condiciones de la compañía aseguradora.